

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
VICERECTORÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES**

**CONVOCATORIA DIN 009  
APOYO ESTUDIANTES DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS**

**Descripción de la Convocatoria**

Esta convocatoria pretende fortalecer las actividades de investigación, a través del apoyo a estudiantes de Maestrías y Doctorados propios de la UPTC vinculados a grupos de investigación que estén articulados a las líneas de investigación de los respectivos programas académicos.

**Objetivo**

- Apoyar la realización de 10 proyectos de grado de estudiantes de Maestrías o Doctorados propios Uptc, que pertenezcan a grupos de investigación Uptc.

**Participantes**

Estudiantes de Maestrías o Doctorados propios de la Uptc, pertenecientes a grupos de investigación Uptc reconocidos en Colciencias 2012. No aplican programas en convenio.

**Financiamiento**

El presupuesto asignado para financiar la presente convocatoria es de \$35.000.000.

Se apoyarán 10 proyectos cada uno de \$3.500.000.

Se recomienda ajustar el presupuesto en los siguientes términos, acorde a las características del proyecto.

1. **Servicios Técnicos:** Personal.
2. **Viajes y Salidas de Campo**
3. **Compra de equipos y/o Software:** Equipos especializados justificados.
4. **Materiales y suministros**
5. **Publicaciones y material bibliográfico**

**Procedimientos de Trámite**

- El proyecto será radicado en el Centro de Investigación de la Facultad a la que está adscrito el investigador principal del proyecto según cronograma de la presente convocatoria.
- Los Centros de Investigación deben enviar a la Dirección de Investigaciones el listado de las propuestas recibidas al momento de cierre de la convocatoria (ver cronograma) y publicarlo en el Centro de Investigación.
- Los Centros de Investigación deben verificar el cumplimiento de los términos de referencia, requisitos mínimos y remitir a la Dirección de Investigaciones las propuestas que cumplen con estos para continuar el proceso de evaluación, acompañados de la documentación correspondiente.

**Requisitos mínimos para participar de la convocatoria**

1. El estudiante de maestría o doctorado debe estar vinculado a un grupo de investigación de la institución y estar registrado en el Sistema de Gestión de la Investigación – SGI.
2. El programa de Maestría y Doctorado debe ser propio de la UPTC (no se permite programas en convenio).





# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



Dirección de  
Investigaciones

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**

Convocatoria 009. Apoyo Estudiantes de Maestría y Doctorados DIN. 2014

3. El grupo de investigación debe estar a paz y salvo con los compromisos adquiridos en la DIN (I-FP-PO2-F06) a Febrero de 2014.

### Términos de la convocatoria

1. Cronograma a 12 meses entre Julio de 2014 a Julio de 2015 y 1 mes más para legalización de informes y cierre del contrato.
2. Se apoyará solo un proyecto por grupo de investigación.
3. Los investigadores/asprincipales son los autores del proyecto. El administrador de los recursos es el director del proyecto siempre y cuando sea docente de planta, en caso de no cumplir esta condición se deberá nombrar un docente de planta de la Uptc.
4. Recursos que no se ejecuten en los tiempos establecidos serán reasignados.
5. Los proyectos aprobados deben indicar la dedicación de los investigadores al proyecto en el Plan de Trabajo Académico (PTA) para el caso de los directores de proyecto y no justifican cambio de actividad académica en caso de ser docente de la Uptc.
6. Los docentes en comisión de estudios no pueden participar en la convocatoria.

### Documentos Requeridos

1. **Carta de presentación**, suscrita por el Director del proyecto, el estudiante autor del mismo y el director del grupo de investigación al que pertenece, dirigida al Centro de Investigación de la Facultad respectiva.
2. **Formato diligenciado de Presentación de Proyectos de Investigación** (I-FP-P03-F01) en medio físico y magnético (<http://aplica.uptc.edu.co/SIGMA/Documentos/Mapa%20de%20Procesos.aspx>), haciendo clic en el link GESTION FORTALECIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LA INVESTIGACION. en el formato (I-FP-P03-F01).
3. Paz y Salvo ante la DIN a febrero de 2014.

### Compromisos

Los responsables del proyecto son el Investigador Principal, su tutor y el grupo que presenta la propuesta, quienes se comprometen a:

1. Suscribir Acta de compromiso de ejecución del proyecto en formato I-FP-P03-F03 y Acta de liquidación de Proyectos Internos I-FP-P03-F08.
2. Presentar un informe de avance técnico y financiero según formato I-FI-P03-F05 a Noviembre de 2014 (ver cronograma).
3. El informe final I-FI-P03-F06 con copia adjunta de los productos científicos logrados a Agosto de 2015. Toda la documentación debe ingresarse al SGI.
4. Someter a evaluación un artículo en una Revista Indexada que se encuentre en la Base SCOPUS válida para COLCIENCIAS. (Consultar Documento Modelo de Medición Grupos de Investigación). Al cumplir este compromiso el proyecto quedará en estado finalizado, pero solo se liquidará cuando el grupo aporte el artículo publicado con un plazo de un (1) año.
5. Participar por lo menos en un evento científico como ponente o conferencista.
6. Dar crédito a la Uptc en todas las representaciones y productos de investigación del proyecto.
7. Los participantes del proyecto se comprometen a respetar los derechos morales de autor y de entregar contenidos lícitos que no vulneran derechos de terceras personas: tales como la intimidad y el buen nombre, entre otros. En consecuencia, cada participante asume personalmente las sanciones legales que generen la vulneración a lo anterior, exonerando de responsabilidad a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC.
8. El grupo de investigación y cada uno de los responsables del proyecto se compromete para el caso de la propiedad Intelectual (derechos de autor, propiedad industrial, variedad vegetal y/o animal) a ceder los derechos patrimoniales de los productos que se generen resultado del proyecto a la UPTC.
9. El grupo de investigación debe responsabilizarse de obtener las licencias y/o permisos (ambientales, etc) necesarios en caso de ser requeridos para la ejecución y/o publicación de resultados del proyecto.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



### Criterios de Selección

- Las propuestas serán sometidas a un proceso de revisión de documentos exigidos, para verificar el cumplimiento de los términos y requisitos de la convocatoria.
- La evaluación se realizará acorde a los criterios establecidos en el Formato I-FP-P03-F02 Evaluación Proyectos de Investigación.
- El Comité de Investigaciones de la Universidad evaluará y/o designará los pares evaluadores acorde a la pertinencia del proyecto.
- El puntaje mínimo para ser seleccionado es de 3 puntos sobre 5.
- Se otorgará apoyo a los proyectos con mayor puntuación por programa de Maestría y/o doctorado. En el caso que un programa de Maestría o Doctorado no cumpla el puntaje mínimo para ser seleccionado o no participe en la convocatoria, se dará el apoyo a los proyectos que obtengan las mayores puntuaciones hasta cumplir los cupos establecidos.
- En caso de empate en el puntaje entre dos o más propuestas, el desempate se hará con base en el siguiente orden: Mayor productividad del Grupo de investigación durante el 2012 -2013, mayor título de formación del tutor del proyecto.

### Cronograma de la Convocatoria

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria.	25 de Febrero de 2014
Radicación de Proyectos en los Centros de Investigación de la Facultad.	25 de Febrero –12 de Mayo de 2014
Cierre de la Convocatoria.	12 de Mayo de 2014 Hora: 5:00 p.m
Revisión cumplimiento de requisitos por parte de los Centros.	12 – 14 de Mayo de 2014
Remisión de los proyectos a la DIN.	15 de Mayo de 2014
Proceso de Evaluación	16 de Mayo –13 de Junio de 2014
Publicación de resultados.	16 de Junio de 2014
Aval Comité de Ética para la investigación (En caso de requerirse)	17 – 20 de Junio de 2014
Trámite Acta de compromiso	16 -19 de Junio de 2014
Inicio ejecución de proyecto	19 de Junio de 2014
Trámite de compromiso presupuestal y radicación de Solicitudes.	19 de Junio – 8 de Agosto de 2014
Plazo Máximo de Presentación Informe Técnico de Avance	Noviembre de 2014
Presentación informe Final	Agosto de 2015
Entrega de compromisos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sometí a publicación y demás productos</li> <li>• Artículo publicado o aceptación de publicación</li> </ul>	Septiembre de 2015 Septiembre de 2016

**Vicerrector Académico**  
CELSO ANTONIO VARGAS

**Director de Investigaciones**  
HUGO ROJAS SARMIENTO